

4ª REUNIÓN DE LA CAM MAES 2023-2024

29/04/2024 10:00 horas

Sala de Reuniones I. Escuela la Internacional de Posgrado

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 11 de marzo de 2024.
2. Informe del coordinador del MAES.
3. Informe de cambios de ordenación docente sobrevenidos desde la anterior reunión.
4. Aprobación, si procede, del Calendario 2024-2025 (Campus de Granada).
5. Revisión de titulaciones de acceso a MAES.
6. Otros asuntos a tratar.
7. Ruegos, sugerencias y preguntas.

Asistentes

1. Director del Servicio de Ordenación Académica: José Antonio Verdejo Cobos
2. Director del Secretariado de Másteres de Ciencias Sociales y Jurídicas, Artes Y Humanidades: Emilio Berrocal de Luna
3. Coordinador general del MAES: Raúl Ruiz Cecilia
Coordinaciones de apoyo en campus:
 4. Arturo Fuentes Cabrera
 5. María Teresa Ramiro Sánchez

Coordinaciones de especialidad:

6. Belén Prados Suárez
 7. Carlos Molina Fernández
 8. Eva María Morales Rodríguez
 9. Fanny Martín Quatremare
 10. Francisco González García
 11. Inmaculada García Maroto
 12. Isabel María Balsas Ureña
 13. Jacobo Cambil Martín
 14. José Antonio Marín Marín
 15. José Luis Ortega Martín
 16. María Araceli García Yeguas
 17. María del Carmen Lara Nieto
 18. Mónica Durán Mañas
 19. Pilar Núñez Delgado
 20. Rafaèle Genet Verney
 21. Sonia Rodríguez Fernández
-
22. Representante de estudiantes del MAES: Aritz Domínguez Liste

Total de asistentes: 22

Excusan asistencia:

1. Antonio Pérez Cortés
2. Esmeralda Crespo Almendros
3. Esther Puertas García
4. Rafael Ramírez Ucés

Desarrollo

Inicio: 10:00 horas

Abre la sesión el secretario por ausencia de la presidenta.

PUNTO 01

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 11 de marzo de 2024.

Se aprueba por asentimiento.

PUNTO 02

Informe del coordinador del MAES

La coordinación informa de distintas cuestiones de actualidad. Informa sobre la necesidad de homogeneizar el procedimiento administrativo en relación con el Trabajo Fin de Máster, que dé una visión conjunta del máster, siempre respetando los procesos específicos que pueda haber en cada área. Comenta que el TFM se va a entregar a través de PRADO en dos fases: un cuestionario entregado por el estudiante con distintos datos (título del TFM, DNI del estudiante, convocatoria, tutor, etc.) y el envío de los datos recabados al Servicio de Informática para que carguen los datos en las actas.

En relación a los coordinadores de prácticas, se comenta la necesidad de que el coordinador de especialidad delegue esta responsabilidad en personas de confianza que haya en la especialidad, ya que se va a encargar de todo lo relacionado con los centros de secundaria, FP, etc. Debe ser una figura importante que medie con los centros, generando un ambiente adecuado.

Se informa de la necesidad de regularizar más adelante en el Reglamento de Régimen Interno la figura del Coordinador de especialidad.

En cuanto a la ordenación docente del curso 2024/25, se comenta que se va a seguir la normativa aprobada en la Comisión Académica del 25 de octubre de 2023, enumerando a continuación las distintas fases: invitación docente al profesorado designado en el curso 2023/24, invitación docente a los departamentos de las vacantes que pueda haber, etc. Se comenta que la categoría profesional del PDI no habilita para dar clases en el Máster, sino los criterios que se valoren en la ficha curricular. Además, se comenta que la docencia es del Máster, no de los Departamentos a los cuales está adscrito el PDI.

En relación a la organización de las clases en la organización docente del curso 2024/25, se recalca que un crédito ECTS equivale a 3 clases, por lo que la docencia se tiene que asignar de forma que no tenga que haber cambios de profesorado en mitad de una clase.

PUNTO 03 Informe de cambios de ordenación docente sobrevenidos desde la anterior reunión.

Se comunica a la CAM la relación de modificaciones docentes tramitadas desde la anterior reunión de la Comisión:

Debido a que aún está pendiente de resolución una plaza de profesor asociado, Habiba Hadjab Boudiaf va a dar temporalmente los créditos en Atención a la diversidad y multiculturalidad hasta que se resuelva.

Se aprueba por asentimiento.

PUNTO 04 Aprobación, si procede, del Calendario 2024-2025 (Campus de Granada).

Se informa que el inicio del curso se va a retrasar en relación a cursos anteriores, con el fin de que los estudiantes que acceden por preinscripción al final de la fase 2 puedan comenzar a la vez que los que acceden al comienzo.

El Coordinador del Máster comenta el establecimiento de una fecha máxima de 3 semanas para entregar el acta de una asignatura, una vez que se ha evaluado. La Coordinadora del itinerario de Tecnología comenta que no les da tiempo a entregar las actas al final del módulo específico, ya que la evaluación es el 27 de febrero de 2025 y la fecha límite de entrega de actas para asignaturas del primer semestre es el 10 de marzo, teniendo que hacer las evaluaciones de los estudiantes que hayan solicitado Evaluación Única Final. Emilio Berrocal propone que, en caso de no dar tiempo de entregar las actas antes del 10 de marzo, deben comunicarlo a la Coordinación del Máster para escribir a la Inspección de Servicios y no tengan en cuenta este retraso en su informe.

Un coordinador de especialidad nos informa de un error a subsanar en el mes de julio de 2025 del calendario. Se toma nota para subsanarlo en la versión que se subirá a la web.

PUNTO 05 Revisión de titulaciones de acceso a MAES.

En la especialidad de Hostelería y Turismo, se propone con prioridad alta la titulación de Diplomatura en Empresas y Actividades Turísticas.

En la especialidad de Procesos Sanitarios, se propone con prioridad baja la titulación de Grado en Ingeniería de la Salud. Comenta el coordinador de especialidad que está muy relacionado con la informática y poco con la salud, además de la falta de contacto clínico.

En la especialidad de Informática, Tecnología y Procesos Industriales (Tecnología y Procesos Industriales), se propone una prioridad media a la titulación de Grado en Ingeniería de la Salud.

En la especialidad de Informática, Tecnología y Procesos Industriales (Informática) se cambia la prioridad a media las siguientes titulaciones: Grado en Ingeniería Informática, Grado en Ingeniería Multimedia, Grado en Ingeniería Organización de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación, Grado en Ingeniería Sonido e Imagen e Ingeniero Técnico de Comunicación, especialidad en Sistemas Informáticos.

Se aprueba por asentimiento.

PUNTO 06 Otros asuntos a tratar.

PUNTO 07 Ruegos, sugerencias y preguntas

Los coordinadores de especialidad comentan que los tutores profesionales que no conocen las reuniones informativas previas a las prácticas o no leen detenidamente nuestros correos, en caso de dudas o problemas, acuden a ellos y los atosigan con múltiples correos. Proponen que las sesiones informativas sean grabadas y se cuelguen en la web, así como que los coordinadores de especialidad reciban también los correos que mandamos a los tutores de prácticas.

Rafaèle Genet Verney propone que, para el futuro, el PIP esté en la plataforma de prácticas, no en PRADO.

Pilar Núñez Delgado sugiere que, para el próximo curso, estén visibles los horarios de todos los turnos de seminarios de prácticas.

Se sugiere la posibilidad de incluir el código ético en la guía docente de prácticas.

Se informa de que, para el próximo curso, se va a optimizar la plataforma de prácticas para que pueda usarse en dispositivos móviles.

Se propone que, para el próximo curso, podría incluirse en la guía docente del Trabajo Fin de Máster un tamaño y tipo de letra y un interlineado común a todos.

El secretario de la Comisión cierra la sesión.

En Granada, a 29 de abril de 2024

Raúl Ruiz Cecilia
Secretario de la CAM MAES